

JUEVES, 18 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 204

## CONCEJO ABIERTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

**CVE-2018-9135** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del CONCEJO DE VALDEPRADO DEL RÍO para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.650,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>5.650,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.650,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>5.650,00</b>

### Plantilla de Personal de CONCEJO DE VALDEPRADO DEL RÍO

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas 0

Total Personal Laboral: número de plazas 0

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas 0

CVE-2018-9135

JUEVES, 18 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 204

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Valdeprado del Río, 1 de octubre de 2018.

El presidente,  
Carmelo Gutiérrez Fuente.

[2018/9135](#)

CVE-2018-9135